

## **A N E X O S**

**ANEXO A**

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE  
COORDINACIÓN DE FIDEICOMISO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO  
DE TRANSPORTE MASIVO DE MÉRIDA (TROLMÉRIDA) PARA  
DIAGNOSTICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS EN MATERIA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL  
VALOR AGREGADO POR PARTE DE TROLMERIDA**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CONTABLES**  
**MENCIÓN RENTAS INTERNAS**

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA AL DEPARTAMENTO DE  
COORDINACIÓN DE FIDEICOMISO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO  
DE TRANSPORTE MASIVO DE MÉRIDA (TROLMÉRIDA) PARA  
DIAGNOSTICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES  
TRIBUTARIAS EN MATERIA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL  
VALOR AGREGADO POR PARTE DE TROLMERIDA**

**Autora:** Yudith M. Chacón Ramírez

**Tutora:** Abg. Maricela Guillen Rangel.

**Mérida, Junio de 2006.**

**Estimado Contador:**

Me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración para responder la presente entrevista estructurada de opinión acerca del cumplimiento de la obligación tributaria en materia de retención del impuesto al valor agregado por parte de TROLMERIDA.

Sus respuestas representan un valioso aporte para la realización del trabajo de investigación para optar al Grado de Especialista en Ciencias Contables, Mención Tributos Área Rentas Internas, de la Universidad de los Andes.

La información que suministre será utilizada con fines académicos y tendrá carácter confidencial, por tal motivo se le agradece la mayor sinceridad y objetividad al responder.

A continuación se le presenta un conjunto de preguntas relacionadas con el cumplimiento de la obligación tributaria en materia del impuesto al valor agregado. Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y sus respectivas alternativas planeadas y exprese su opinión seleccionando con una equis (X) su respuesta.

Agradeciendo de antemano su colaboración .Gracias.

---

Lic. Yudith M. Chacón Ramírez

1.- Una vez facturado el IVA por el proveedor o prestador del servicio, debe aplicarse una retención a dicho impuesto de:

75% ( )

100% ( )

Explique el porque para cada caso:

---

---

---

---

2.- Al momento de emitir la orden de pago correspondiente a la venta del bien o la prestación del servicio se procede a practicar la retención al Impuesto Al Valor Agregado

SI ( )

NO ( )

Explique:

---

---

---

---

---

3.- ¿En que oportunidad y forma realiza el enteramiento del impuesto retenido?

---

---

---

---

---

---

---

---

4.- ¿Emite el comprobante de retención y lo entrega en el lapso de retención de la providencia?

---

---

---

---

5. -¿Conoce las sanciones por incumplimiento de los deberes establecidos en la providencia? Explique:

---

---

---

---

---

---

---

---

**ANEXO B**

**FICHAS DE TRABAJO**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CONTABLES**  
**MENCIÓN RENTAS INTERNAS**

**FICHAS DE TRABAJO PARA DIAGNOSTICAR EL CUMPLIMIENTO DE  
LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE RETENCIÓN DEL  
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR PARTE DE TROLMERIDA**

**Autora:** Yudith M. Chacón Ramírez

**Tutora:** Abg. Maricela Guillen Rangel

**Mérida, Junio de 2006.**

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA  
 DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

<b>FICHA DE TRABAJO N° 1</b>	
<b>DETERMINACIÓN Y PAGO DE RETENCIONES DE IVA EN LOS AGENTES DE RETENCIÓN EN ENTES PÚBLICOS</b>	
<b>Procedimientos a utilizar</b>	<b>REF</b>
1.- Aplíquese a cada uno de los proveedores sujetos a retención de acuerdo con la Providencia 0056 de fecha Enero 2005.	
A.- Verifique si los proveedores están inscritos en el Registro de Información Fiscal (RIF) y tipo de contribuyente.	
B.- Determine si la factura sujeta a retención cumple con los requerimientos del Artículo 2 de la Resolución 320 de fecha 28 de Diciembre 1999.	
B.1.- La retención procederá del 75% en el caso que la factura cumpla con todos los requisitos de la Resolución 320.	
B.2.- La retención procederá del 100% en el caso que la factura no cumpla con todos los requisitos de la Resolución 320.	
C.- Comprobar que la base imponible a utilizar para el cálculo de la retención haya sido el monto del IVA Artículo 6	
D.- Determinar que los cálculos realizados por el agente de retención se hayan realizado según la Providencia 0056.	
E.- Determine que los comprobantes de retención cumplen con los requerimientos del Artículo 20 de la Providencia 0056.	
F.- Verifique que los comprobantes de retención se hayan entregado en el plazo que establece el Artículo 20 de la Providencia 0056.	
G.- Solicite el archivo TXT utilizado en la transmisión de datos al SENIAT y coteje con los comprobantes de retención.	
H.- Solicite reporte enviado por el SENIAT y coteje retenciones y cancelaciones de las mismas.	
2.- Verifique que las cantidades retenidas se hayan enterado según el calendario emitido por la División de Contribuyentes Especiales.	

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA  
 DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

**FICHA DE TRABAJO N° 2**

**Verificación del registro de los proveedores en el portal del SENIAT**

<b>Nombre o Razón Social:</b>			<b>R.I.F.:</b>	
<b>PASOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>OBSERVACIÓN</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
1	Entrar en el portal del SENIAT para la verificación del N° del R.I.F.			
2	Verificar que el N° del RIF coincide Con el nombre o razón social que presenta la factura			
3	Verificar si es un contribuyente formal u ordinario			
4	Retener el 75% y/o 100%			

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
 RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

**FICHA DE TRABAJO N° 3**

**Verificación si las facturas sujetas a retención cumplen con los  
 requerimientos de la Resolución 320 de fecha 28 de Diciembre 1999**

ART	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
2 Literal a	Denominación de factura, documento equivalente de factura, nota de debito o crédito, soporte o comprobante			
2 Literal b	Numeración consecutiva de la factura			
2 Literal c	Número de control consecutivo de la factura			
2 Literal d	Total de los números de control asignados desde N° hasta N°			
2 Literal e	Emisión de factura por duplicado			
2 Literal f	Nombre completo y domicilio fiscal (PN)			
2 literal g	Denominación o razón social del emisor (PJ)			
2 literal h	Número de RIF y NIT			
2 literal i	Nombre o razón social del impresor y N° RIF			
2 literal k	Fecha de emisión			
2 Literal l	Nombre completo y domicilio fiscal del receptor del servicio			
2 Literal n	N° de RIF y NIT del receptor			
2 Literal o	N° y fecha de la orden de entrega			
2 Literal p	Condición de la operación contado o a crédito			
2 Literal q	Verificación del llenado de la factura			
2 Literal s	Deducciones, bonificaciones y descuentos			
2 Literal t	Indicación del sub - total			
2 Literal u	Indicación del valor total de la venta			
2 Literal v	Especificación del impuesto			

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
 RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

**FICHA DE TRABAJO N° 4**

**Verificación de que los comprobantes de retención cumplan con los requisitos  
 del artículo N° 20 de la Providencia N° 0056 de fecha 27 de Enero 2005**

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
20	Verifique que los comprobantes de retención se hayan entregado dentro de los 3 días continuos del periodo de imposición siguiente.			
20 Numeral 1	Verifique que los comprobantes de retención tengan la numeración de 14 caracteres.			
20 Numeral 2	Verifique que los comprobantes de retención tengan la razón social y numero de registro de contribuyentes del agente de retención.			
20 Numeral 3	Verifique que los comprobantes de retención tengan la fecha de emisión y entrega del mismo comprobante.			
20 Numeral 4	Verifique que los comprobantes de retención tengan nombres y apellidos o razón social y el numero de registro de contribuyente del proveedor.			
20 Numeral 5	Verifique que los comprobantes de retención tengan numero de control de la factura e impuesto retenido.			
2 apartado	Verifique que se haya emitido los comprobantes por duplicado.			
	Firma y sello de la dependencia quien lo elabora y aprueba; y firma y sello del sujeto a retención			

Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

**FICHA DE TRABAJO N° 5**

**Comparación de las cantidades retenidas con las enteradas según el calendario  
emitido por el SENIAT**

PASOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Solicitar el reporte enviado por el SENIAT			
2	Solicitar los calendarios en que se debieron enterar las retenciones			
3	Cotejar la información del reporte y el calendario			

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA  
 DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

<b>FICHA DE TRABAJO N° 6</b>				
<b>Verificación del Libro de Compras del Impuesto al Valor Agregado según el Reglamento del IVA</b>				
<b>Artículo 71 Reglamento de la Ley de IVA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
El Libro de compras se encuentra en el establecimiento.				
<b>Artículo 72 Reglamento de la Ley de IVA</b>				
Lleva el Resumen, el mismo debe ser igual a la declaración, es decir, debe hacerse un sólo resumen que contenga el total de ventas y el débito; el total de compras y el crédito del impuesto a pagar o excedente, puede ir anexo al libro de compras y/o ventas.				
<b>Artículo 75 Reglamento de la Ley de IVA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
a. Registra el numero de la factura, nota de débito o de crédito por la compra de bienes y recepción de servicios, del país o del extranjero y de la declaración de Aduanas, presentada con motivo de la importación de bienes y servicios.				
b. Registrar el nombre y apellido del vendedor o de quien presto el servicio, en los casos en que sea persona natural. La denominación o razón social del vendedor o prestador de servicio, en los casos de las personas jurídicas, sociedades de hecho o irregulares.				
c. Registra el nombre del RIF., del vendedor o de quien presta el servicio, cuando corresponda.				
d. Registra el valor total de las importaciones definitivas e bienes y recepción de servicios discriminando las gravadas, exentas o exoneradas, registrando además el monto del crédito fiscal en los casos de operaciones gravadas.				

e. Registra el valor total de las compras nacionales de bienes y recepciones de servicios discriminando las gravadas, exentas, exoneradas o no sujetas al impuesto o sin derecho a crédito fiscal, registrando además el montón de crédito fiscal. En el último aparte establece que si hay alícuotas distintas debe de llevarse en forma separadas, es decir, 14% y 8%.				
--	--	--	--	--

<p>Universidad de Los Andes  Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.</p>
<p><b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida</b></p>

<b>FICHA DE TRABAJO N° 7</b>				
<b>Verificación del Libro de Ventas del Impuesto al Valor Agregado según el Reglamento del IVA</b>				
<b>Artículo 71 Reglamento de la Ley de IVA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
El Libro de compras se encuentra en el establecimiento.				
<b>Artículo 72 Reglamento de la Ley de IVA</b>				
Lleva el Resumen, el mismo debe ser igual a la declaración, es decir, debe hacerse un sólo resumen que contenga el total de ventas y el debito; el total de compras y el crédito del impuesto a pagar o excedente, puede ir anexo al libro de compras y/o ventas.				
<b>Artículo 76 Reglamento de la Ley de IVA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
a. Registra la fecha y el número de factura, comprobantes y otros documentos equivalentes, notas de debito de créditos y de la guía o declaración de exportación.				
b. Registra el nombre y apellido del comprador de los bienes o receptor del servicio, cuando se trate de una persona natural. La denominación o razón social si se trata de personas jurídicas, sociedad de hecho o irregulares, comunidades, consorcios y otros entes económicos o jurídicos, públicos o privados.				

c. Registra el número de inscripción en el Registro de Información Fiscal o Registro de Contribuyentes del comprador de los bienes y Servicios				
d. Registra el valor total de las ventas o prestaciones de servicios discriminando las gravadas, exentas, exoneradas o no sujetas al impuesto, registrando además el monto del débito fiscal en los casos de operaciones gravadas.				
e. Registra el Valor FOB del total de las operaciones de exportación.				

**ANEXO C**

**FORMATO PARA LA VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS  
DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CONTABLES**  
**MENCIÓN RENTAS INTERNAS**

**VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE  
INFORMACIÓN**

Autora: Yudith M. Chacón Ramírez

Tutora: Abg. Maricela Guillen Rangel

**Mérida, Junio de 2006.**

Mérida, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2006

**Ciudadano:**

**Presente:**

Estimado Profesor:

Me es grato dirigirme a usted, en la oportunidad de saludarle y al mismo tiempo solicitarle su valiosa colaboración como experta en el área de \_\_\_\_\_, para validar los instrumentos de recolección de información (entrevista estructurada y fichas de trabajo) a ser aplicados en el trabajo de investigación denominado: “**Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en materia de Retención del Impuesto Al Valor Agregado por parte del Instituto de Transporte de Mérida**”, el cual es presentado para optar al grado de Especialista en Ciencias Contables, Mención Tributos en Áreas Rentas Internas.

Por lo anteriormente expuesto, es por lo que solicito su atención para que realice la evaluación del contenido, de la entrevista estructurada y de las fichas de trabajo y determine si éstas se ajustan a los objetivos formulados. Para la evaluación y validación se elaboraron formatos de evaluación, tanto para la entrevista estructurada, tomando en cuenta cada uno de los ítems, así como para las fichas de trabajo. A continuación se explica la manera de evaluar cada uno de los instrumentos:

En cuanto a la entrevista estructurada la evaluación de cada pregunta se realizará de acuerdo con la siguiente escala de evaluación, en la cual se debe ubicar cada ítem, de acuerdo con lo siguiente:

**Excelente:** sí en su opinión el ítem es plenamente satisfactorio con relación a (los) objetivo (s) planteado (s).

**Bueno:** sí en su opinión el ítem es satisfactorio con relación a (los) objetivo (s) planteado (s).

**Regular:** sí en su opinión el ítem no satisface del todo (los) objetivo (s) planteado (s).

**Deficiente:** sí en su opinión el ítem no satisface el (los) objetivo (s) planteado (s).

**Eliminar:** sí en su opinión el ítem no tiene nada que ver con el (los) objetivo (s) planteado (s).

Además, en este formato destinado para la evaluación se dispuso de un espacio para que realice las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes, con la finalidad de efectuar las correcciones necesarias.

En cuanto a las fichas de trabajo también se presenta un formato de evaluación para cada una, el mismo contiene ciertos criterios que debe tomar en cuenta para efectuar la evaluación, dentro de estos criterios se encuentran: Presentación del instrumento, claridad, pertinencia, relevancia del contenido y factibilidad de aplicación, a cada uno de estos criterios debe ubicarse en la siguiente escala:

**Excelente:** sí en su opinión la ficha es plenamente satisfactoria con relación al criterio que esté evaluando.

**Bueno:** sí en su opinión la ficha es satisfactoria con relación al criterio que esté evaluando.

**Regular:** sí en su opinión la ficha no satisface del todo el criterio que esté evaluando.

**Deficiente:** sí en su opinión la ficha no satisface el criterio que esté evaluando.

En este formato se dispuso de un espacio para que realice las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes, con la finalidad de efectuar las correcciones necesarias.

Asimismo, se presenta información necesaria para realizar la respectiva evaluación, tales como el título de la investigación, la formulación de los objetivos y el cuadro de las variables donde se encuentran los indicadores. Su ayuda y colaboración servirá de base para la optimización del proceso de recolección de datos y posterior análisis de la información.

Agradeciendo su receptividad y valiosa colaboración, se despide de usted.

Atentamente,

---

Lic. Yudith M. Chacón Ramírez.



**Título: Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en materia de Retención del Impuesto Al Valor Agregado por parte del Instituto de Transporte de Mérida**

**Operacionalización de las Variables**

**Objetivo General:** Diagnosticar el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de Retención del Impuesto al Valor Agregado por parte del Instituto de Transporte Masivo de Mérida (**TROLMERIDA**).

Objetivos Específicos	Variable Real	Variable Nominal	Indicadores	Técnica e Instrumentos
1. Identificar las obligaciones tributarias de los organismos públicos, como consecuencia de la Providencia que los designa como agentes de retención del IVA.	Obligación Tributaria de los Entes Públicos como agentes de Retención del IVA.	Providencia Administrativa N° SNAT/2005/0056-A DE 2005.	Designación de los agentes de retención. Definición de Entes Públicos. Exclusiones. Porcentajes de Retención, cálculo del monto a retener. Carácter del impuesto retenido como crédito fiscal. Deducción del Impuesto Retenido de la cuota tributaria por parte del proveedor. Recuperación de retenciones acumuladas. Ajustes de Precios. Retenciones practicadas y enteradas indebidamente. Oportunidad para practicar las retenciones. Oportunidad y forma para enterar el impuesto retenido. Emisión del comprobante retención. Registros contables del proveedor. Modelos o formatos electrónicos. Actualización de los datos del RIF. Actualización de la base de datos del SENIAT. Sanciones POR Incumplimiento. Eximentes de responsabilidad. Vigencia. Derogatoria.	Revisión Documental / Fichas de Trabajo

**Fuente:** Elaboración Propia 2006

**Continuación Operacionalización de las Variables**

Objetivos Específicos	Variable Real	Variable Nominal	Indicadores	Técnica e Instrumentos
2. Describir el procedimiento aplicado por el Instituto de Transporte Masivo de Mérida (TROLMERIDA) para la retención y enteramiento del Impuesto al Valor Agregado.	Procedimiento aplicado por TROLMERIDA para la retención y enteramiento del IVA.	Operaciones relacionadas con la retención y enteramiento del Impuesto Al Valor Agregado.	Relación de Compras Informativas de Exportadores. Declaración Informativa de Retenciones del IVA. Formato del Archivo. Cómo registrarse en el portal fiscal del SENIAT. Consulta del RIF. Creación de un archivo txt con la herramienta de Excel. Proceso de carga de prueba de la declaración informativa.	Revisión Documental / Fichas de Trabajo Encuesta / Entrevista
3. Determinar el grado de cumplimiento del Instituto de Transporte Masivo de Mérida (TROLMERIDA) cumple con las obligaciones establecidas en la Ley de Impuesto al Valor Agregado, su reglamento y la Providencia que lo designa como agente de retención.	Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias por parte de TROLMERIDA	Ordenamientos Jurídicos venezolanos relacionados con las retenciones del IVA.	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 2000. Código Orgánico Tributario de 2001. Ley de Impuesto al Valor Agregado de 2005. Reglamento de la Ley de Impuesto al Valor Agregado de 1999. Providencia Administrativa N° SNAT/2005/0056-A de 2005	Revisión Documental / Fichas de Trabajo Encuesta / Entrevista
4. Establecer las debilidades y fortalezas en el procedimiento de retención y enteramiento del Impuesto al Valor Agregado en el Instituto de Transporte Masivo de Mérida (TROLMERIDA).	Fortalezas en el procedimiento de retención y enteramiento del IVA. Debilidades en el procedimiento de retención y enteramiento del IVA.	Operativo	Estrategias Tributarias y Contables, que permitan maximizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y minimizar el incumplimiento de las mismas.  Posibles incumplimientos que conllevan a la imposición de multas y sanciones.	Revisión Documental / Fichas de Trabajo Encuesta / Entrevista

**Fuente:** Elaboración Propia 2006.

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CONTABLES**  
**MENCIÓN RENTAS INTERNAS**

**ENTREVISTA ESTRUCTURADA DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE  
COORDINACIÓN DE FIDEICOMISO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO DE  
TRANSPORTE MASIVO DE MÉRIDA (TROLMÉRIDA) PARA DIAGNOSTICAR  
EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA  
DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR PARTE DE  
TROLMERIDA**

**Autora:** Yudith M. Chacón Ramírez

**Tutora:** Abg. Maricela Guillen Rangel

**Mérida, Junio de 2006.**

**Estimado Contador:**

Me dirijo a usted, con la finalidad de solicitar su valiosa colaboración para responder la presente entrevista estructurada de opinión acerca del cumplimiento de la obligación tributaria en materia de retención del impuesto al valor agregado por parte de TROLMERIDA.

Sus respuestas representan un valioso aporte para la realización del trabajo de investigación para optar al Grado de Especialista en Ciencias Contables, Mención Tributos Área Rentas Internas, de la Universidad de los Andes.

La información que suministre será utilizada con fines académicos y tendrá carácter confidencial, por tal motivo se le agradece la mayor sinceridad y objetividad al responder.

A continuación se le presenta un conjunto de preguntas relacionadas con el cumplimiento de la obligación tributaria en materia del impuesto al valor agregado. Lea cuidadosamente cada una de las preguntas y sus respectivas alternativas planeadas y exprese su opinión seleccionando con una equis (X) su respuesta.

Agradeciendo de antemano su colaboración .Gracias.

---

Lic. Yudith M. Chacón Ramírez

1.- Una vez facturado el IVA por el proveedor o prestador del servicio, debe aplicarse una retención a dicho impuesto de:

75% ( )

100% ( )

Explique el porque para cada caso: \_\_\_\_\_

---

---

2.- Al momento de emitir la orden de pago correspondiente a la venta del bien o la prestación del servicio se procede a practicar la retención al Impuesto Al Valor Agregado

SI ( )

NO ( )

Explique: \_\_\_\_\_

---

---

---

3.- ¿En que oportunidad y forma realiza el enteramiento del impuesto retenido?

---

---

---

---

---

---

---

---

4.- ¿Emite el comprobante de retención y lo entrega en el lapso de retención de la providencia?

---

---

---

5. -¿Conoce las sanciones por incumplimiento de los deberes establecidos en la providencia? Explique:

---

---

---

---

---

---

---

---



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CONTABLES**  
**MENCIÓN RENTAS INTERNAS**

**FICHAS DE TRABAJO PARA DIAGNOSTICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE RETENCIÓN DEL  
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO POR PARTE DE TROLMERIDA**

**Autora:** Yudith M. Chacón Ramírez

**Tutora:** Abg. Maricela Guillen Rangel

**Mérida, Junio de 2006**

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
 RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

<b>FICHA DE TRABAJO N° 1</b>	
<b>DETERMINACIÓN Y PAGO DE RETENCIONES DE IVA EN LOS AGENTES DE RETENCIÓN EN ENTES PÚBLICOS</b>	
<b>Procedimientos a utilizar</b>	<b>REF</b>
1.- Aplíquese a cada uno de los proveedores sujetos a retención de acuerdo con la Providencia 0056 de fecha Enero 2005.	
A.- Verifique si los proveedores están inscritos en el Registro de Información Fiscal (RIF) y tipo de contribuyente.	
B.- Determine si la factura sujeta a retención cumple con los requerimientos del Artículo 2 de la Resolución 320 de fecha 28 de Diciembre 1999.	
B.1.- La retención procederá del 75% en el caso que la factura cumpla con todos los requisitos de la Resolución 320.	
B.2.- La retención procederá del 100% en el caso que la factura no cumpla con todos los requisitos de la Resolución 320.	
C.- Comprobar que la base imponible a utilizar para el cálculo de la retención haya sido el monto del IVA Artículo 6	
D.- Determinar que los cálculos realizados por el agente de retención se hayan realizado según la Providencia 0056.	
E.- Determine que los comprobantes de retención cumplen con los requerimientos del Artículo 20 de la Providencia 0056.	
F.- Verifique que los comprobantes de retención se hayan entregado en el plazo que establece el Artículo 20 de la Providencia 0056.	
G.- Solicite el archivo TXT utilizado en la transmisión de datos al SENIAT y coteje con los comprobantes de retención.	
H.- Solicite reporte enviado por el SENIAT y coteje retenciones y cancelaciones de las mismas.	
2.- Verifique que las cantidades retenidas se hayan enterado según el calendario emitido por la División de Contribuyentes Especiales.	

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

**FICHA DE TRABAJO N° 2**

**Verificación del registro de los proveedores en el portal del SENIAT**

<b>Nombre o Razón Social:</b>				<b>R.I.F.:</b>
<b>PASOS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>		<b>OBSERVACIÓN</b>
		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
1	Entrar en el portal del SENIAT para la verificación del N° del R.I.F.			
2	Verificar que el N° del RIF coincide Con el nombre o razón social que presenta la factura			
3	Verificar si es un contribuyente formal u Ordinario			
4	Retener el 75% y/o 100%			

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
 RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

<b>FICHA DE TRABAJO N° 3</b>				
<b>Verificación si las facturas sujetas a retención cumplen con los requerimientos de la Resolución 320 de fecha 28 de Diciembre 1999</b>				
ART	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
2 Literal a	Denominación de factura, documento equivalente de factura, nota de debito o crédito, soporte o comprobante			
2 Literal b	Numeración consecutiva de la factura			
2 Literal c	Número de control consecutivo de la factura			
2 Literal d	Total de los números de control asignados desde N° hasta N°			
2 Literal e	Emisión de factura por duplicado			
2 Literal f	Nombre completo y domicilio fiscal (PN)			
2 literal g	Denominación o razón social del emisor (PJ)			
2 literal h	Número de RIF y NIT			
2 literal i	Nombre o razón social del impresor y N° RIF			
2 literal k	Fecha de emisión			
2 Literal l	Nombre completo y domicilio fiscal del receptor del servicio			
2 Literal n	N° de RIF y NIT del receptor			
2 Literal o	N° y fecha de la orden de entrega			
2 Literal p	Condición de la operación contado o a crédito			
2 Literal q	Verificación del llenado de la factura			
2 Literal s	Deducciones, bonificaciones y descuentos			
2 Literal t	Indicación del sub - total			
2 Literal u	Indicación del valor total de la Venta			
2 Literal v	Especificación del impuesto			

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
 RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

<b>FICHA DE TRABAJO N° 4</b>				
<b>Verificación de que los comprobantes de retención cumplan con los requisitos del artículo N° 20 de la Providencia N° 0056 de fecha 27 de Enero 2005</b>				
ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
20	Verifique que los comprobantes de retención se hayan entregado dentro de los 3 días continuos del periodo de Imposición siguiente.			
20 Numeral 1	Verifique que los comprobantes de retención tengan la numeración de 14 Caracteres.			
20 Numeral 2	Verifique que los comprobantes de retención tengan la razón social y numero de registro de contribuyentes del agente de retención.			
20 Numeral 3	Verifique que los comprobantes de retención tengan la fecha de emisión y entrega del mismo comprobante.			
20 Numeral4	Verifique que los comprobantes de retención tengan nombres y apellidos o razón social y el numero de registro de contribuyente del proveedor.			
20 Numeral 5	Verifique que los comprobantes de retención tengan numero de control de La factura e impuesto retenido.			
2 apartado	Verifique que se haya emitido los Comprobantes por duplicado.			
	Firma y sello de la dependencia quien lo elabora y aprueba; y firma y sello del sujeto a retención.			

Universidad de Los Andes  
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

**FICHA DE TRABAJO N° 5**

**Comparación de las cantidades retenidas con las enteradas según el calendario  
emitido por el SENIAT**

PASOS	DESCRIPCIÓN	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIÓN
		SI	NO	
1	Solicitar el reporte enviado por el SENIAT			
2	Solicitar los calendarios en que se debieron enterar las retenciones			
3	Cotejar la información del reporte y el calendario			

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Areas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
 RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

**FICHA DE TRABAJO N° 6**

**Verificación del Libro de Compras del Impuesto al Valor Agregado según el  
 Reglamento del IVA**

<b>Artículo 71 Reglamento de la Ley de IVA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
El Libro de compras se encuentra en el establecimiento.				
<b>Artículo 72 Reglamento de la Ley de IVA</b>				
Lleva el Resumen, el mismo debe ser igual a la declaración, es decir, debe hacerse un sólo resumen que contenga el total de ventas y el débito; el total de compras y el crédito del impuesto a pagar o excedente, puede ir anexo al libro de compras y/o ventas.				
<b>Artículo 75 Reglamento de la Ley de IVA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
a. Registra el numero de la factura, nota de débito o de crédito por la compra de bienes y recepción de servicios, del país o del extranjero y de la declaración de Aduanas, presentada con motivo de la importación de bienes y servicios.				
b. Registrar el nombre y apellido del vendedor o de quien presto el servicio, en los casos en que sea persona natural. La denominación o razón social del vendedor o prestador de servicio, en los casos de las personas jurídicas, sociedades de hecho o irregulares.				
c. Registra el nombre del RIF., del vendedor o de quien presta el servicio, cuando corresponda.				
d. Registra el valor total de las importaciones definitivas e bienes y recepción de servicios discriminando las gravadas, exentas o exoneradas, registrando además el monto del crédito fiscal en los casos de operaciones gravadas.				
e. Registra el valor total de las compras nacionales de bienes y recepciones de servicios discriminando las gravadas, exentas, exoneradas o no sujetas al impuesto o sin derecho a crédito fiscal, registrando además el montón de crédito fiscal. En el último aparte establece que sí hay alícuotas distintas debe de llevarse en forma separadas, es decir, 14% y 8%.				

Universidad de Los Andes  
 Facultad de Ciencias Económicas y Sociales  
 Especialidad en Ciencias Contables Mención: Tributos Áreas Internas  
 Autora: Lic. Yudith M. Chacón Ramírez  
 Tutora: Abg. Marisela Guillén Rangel Esp.

**CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE  
 RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.  
 Caso: Instituto de Transporte Masivo de Mérida**

**FICHA DE TRABAJO N° 7**

**Verificación del Libro de Ventas del Impuesto al Valor Agregado según el  
 Reglamento del IVA**

<b>Artículo 71 Reglamento de la Ley de IVA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
El Libro de compras se encuentra en el establecimiento.				
<b>Artículo 72 Reglamento de la Ley de IVA</b>				
Lleva el Resumen, el mismo debe ser igual a la declaración, es decir, debe hacerse un sólo resumen que contenga el total de ventas y el débito; el total de compras y el crédito del impuesto a pagar o excedente, puede ir anexo al libro de compras y/o ventas.				
<b>Artículo 76 Reglamento de la Ley de IVA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N/A</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
a. Registra la fecha y el número de factura, comprobantes y otros documentos equivalentes, notas de débito de créditos y de la guía o declaración de exportación.				
b. Registra el nombre y apellido del comprador de los bienes o receptor del servicio, cuando se trate de una persona natural. La denominación o razón social si se trata de personas jurídicas, sociedad de hecho o irregulares, comunidades, consorcios y otros entes económicos o jurídicos, públicos o privados.				
c. Registra el número de inscripción en el Registro de Información Fiscal o Registro de Contribuyentes del comprador de los bienes y Servicios				
d. Registra el valor total de las ventas o prestaciones de servicios discriminando las gravadas, exentas, exoneradas o no sujetas al impuesto, registrando además el monto del débito fiscal en los casos de operaciones gravadas.				
e. Registra el Valor FOB del total de las operaciones de exportación.				

**FORMATO PARA EVALUAR LA FICHA DE TRABAJO N° 1**

<b>Criterios</b>	<b>Escala de Evaluación</b>			
	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Presentación del Instrumento				
Claridad				
Pertinencia				
Relevancia del contenido				
Factibilidad de aplicación				
<b>Observaciones:</b>				

**FORMATO PARA EVALUAR LA FICHA DE TRABAJO N° 2**

<b>Criterios</b>	<b>Escala de Evaluación</b>			
	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Presentación del Instrumento				
Claridad				
Pertinencia				
Relevancia del contenido				
Factibilidad de aplicación				
<b>Observaciones:</b>				

**FORMATO PARA EVALUAR LA FICHA DE TRABAJO N° 3**

<b>Criterios</b>	<b>Escala de Evaluación</b>			
	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Presentación del Instrumento				
Claridad				
Pertinencia				
Relevancia del contenido				
Factibilidad de aplicación				
<b>Observaciones:</b>				

**FORMATO PARA EVALUAR LA FICHA DE TRABAJO N° 4**

<b>Criterios</b>	<b>Escala de Evaluación</b>			
	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Presentación del Instrumento				
Claridad				
Pertinencia				
Relevancia del contenido				
Factibilidad de aplicación				
<b>Observaciones:</b>				

**FORMATO PARA EVALUAR LA FICHA DE TRABAJO N° 5**

Criterios	Escala de Evaluación			
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación del Instrumento				
Claridad				
Pertinencia				
Relevancia del contenido				
Factibilidad de aplicación				
<b>Observaciones:</b>				

**FORMATO PARA EVALUAR LA FICHA DE TRABAJO N° 6**

Criterios	Escala de Evaluación			
	Excelente	Bueno	Regular	Deficiente
Presentación del Instrumento				
Claridad				
Pertinencia				
Relevancia del contenido				
Factibilidad de aplicación				
<b>Observaciones:</b>				

**FORMATO PARA EVALUAR LA FICHA DE TRABAJO N° 7**

<b>Criterios</b>	<b>Escala de Evaluación</b>			
	<b>Excelente</b>	<b>Bueno</b>	<b>Regular</b>	<b>Deficiente</b>
Presentación del Instrumento				
Claridad				
Pertinencia				
Relevancia del contenido				
Factibilidad de aplicación				
<b>Observaciones:</b>				

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES**  
**ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS CONTABLES**  
**MENCIÓN TRIBUTOS ÁREA RENTAS INTERNAS**

**VALIDACIÓN**

En mi carácter de experto en el área de \_\_\_\_\_,  
válido los instrumentos de medición a utilizar en el trabajo de grado denominado:  
**“Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias en materia de Retención del Impuesto  
Al Valor Agregado por parte del Instituto de Transporte de Mérida”**, presentado por la  
Licenciada Yudith M. Chacón Ramírez, titular de la Cédula de Identidad N° 8.088.675,  
para optar al grado de **Especialista en Ciencias Contables, Mención: Tributos Área  
Rentas Internas.**

Hago constar que dichos instrumentos cumplen con los requisitos y méritos suficientes  
para ser aplicados en la investigación y ser sometidos a la presentación pública y  
evaluación respectiva.

En la ciudad de Mérida, a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ del año 2006.

**Validado por:** \_\_\_\_\_  
**C.I.:** \_\_\_\_\_  
**Profesión:** \_\_\_\_\_  
**Lugar de Trabajo:** \_\_\_\_\_  
**Cargo que desempeña:** \_\_\_\_\_  
**Firma:** \_\_\_\_\_

**ANEXO D**

**COMPROBANTE DE RETENCIÓN**

**ANEXO E**

**FORMATO LIBRO DE COMPRA (CONTROL INTERNO)**

**ANEXO F**

**PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA**

**ANEXO G**

**PARTICIPACIÓN AL SENIAT**